

CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A.
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS 2015

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EMPRESA

La empresa CESSA Corporación Económica de la Sierra S.A., se constituye legalmente y se halla inscrita con fecha 29 de Diciembre de 1966, en el Registro Mercantil No.33. El objeto social de la compañía es emprender en operaciones y actividades de carácter económico, importaciones, exportaciones, compra-venta de bienes raíces, operaciones inmobiliarias, agencias y representaciones; en general, podrá realizar actividades propias del giro mercantil.

Inicia con un Capital Social de 650.000,00 sucres dividido en 130 acciones de 5.000,00 sucres cada una. Con fecha 26 de Febrero de 1988, se registra escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos inscrita en el Registro Mercantil No. 56, el Capital se incrementa en 5' 850.000,00 sucres; de modo que, el Capital queda constituido en 6'500.000,00 sucres dividido en 1300 acciones ordinarias y nominativas de 5.000,00 cada una.

En Julio de 1988, se registra una nueva escritura de Aumento de Capital y Reforma de estatutos en la cuantía de 58' 000.000,00 sucres, inscrita en el Registro Mercantil No.54, de manera que el capital Social queda constituido por 65'000.000,00 sucres, dividido en 13000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 5.000,00 sucres cada una. Equivalentes en dólares americanos a un Capital de \$ 2.600,00, dividido en 13.000,00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,20 cada una.

En Diciembre 2002, debido al cambio de moneda se registra otra escritura de Aumento de Capital y Reforma de estatutos, en la cuantía de \$ 13.400 de los Estados Unidos de América, según Reg. Mercantil No. 565, con lo cual el Capital Social actual queda integrado en \$ **16.000,00** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El 21 de Julio de 2013, se procede a transferir 8000 acciones de USD\$ 1,00 cada una de propiedad de la Sra. Carlota Miño Colina, a favor de los señores:

ROSARIO CARLOTA HOLGUÍN MIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número 180085145-1; ELSA MERCEDES HOLGUÍN MIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía 180091487-9; RICARDO EDMUNDO HOLGUÍN MIÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 180095126-9; GABRIEL ENRIQUE HOLGUÍN MIÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 180129634-2; CAMILO FERNANDO HOLGUÍN MIÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 180146651-5; OSWALDO HOLGUÍN MIÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 180168241-8; HERNANDO PATRICIO HOLGUÍN MIÑO, portador de la cédula de ciudadanía 180167759-0; y, ANA LUCÍA HOLGUÍN MIÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 180188168-9; MIL (1000) acciones a cada uno, formando un total de 8000 acciones, correspondientes a la compañía CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA

SOCIEDAD ANÓNIMA C.E.S.S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, transferencia que realizó a todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de alguna clase, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro por este concepto. Los cesionarios se subrogan en todos los derechos y obligaciones del cedente; se incrementa 1000 acciones de \$ 1,00 a cada uno.

Entonces la composición de acciones de CESSA/ Corporación Económica de la Sierra S.A., al 31 de Diciembre de 2015, se detalla en el siguiente cuadro:

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	PORCENTAJE
1	1801881689	HOLGUÍN MIÑO ANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000,00	12,50%
2	1801466515	HOLGUÍN MIÑO CAMILO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000,00	12,50%
3	1800914879	HOLGUÍN MIÑO ELSA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000,00	12,50%
4	1801296342	HOLGUÍN MIÑO GABRIEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000,00	12,50%
5	1801677590	HOLGUÍN MIÑO HERNANDO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000,00	12,50%
6	1801682418	HOLGUÍN MIÑO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000,00	12,50%
7	1800951269	HOLGUÍN MIÑO RICARDO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000,00	12,50%
8	1800851451	HOLGUÍN MIÑO ROSARIO CARLOTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000,00	12,50%
					\$ 16.000,00	100,00%

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: Corporación Económica de Sierra S.A.
 Ruc: 1890019184001 (CONTRIBUYENTE ESPECIAL)
 Expediente: 1264
 Representante Legal: Hernando Patricio Holguín Miño
 Domicilio Legal: Av. Unidad Nacional 06-18 y Bolívar
 Dirección de la Empresa: Av. Unidad Nacional 06-18 y Bolívar
 Ciudad: Ambato
 Provincia: Tungurahua
 Barrio: La Merced
 Actividad principal: Venta por mayor y menor de Lubricantes
 Actividades Secundarias: Venta por mayor y menor de Filtros
 Capital Suscrito: \$ 16.000,00
 Capital Autorizado: \$ 32.000,00
 Valor de la Acción: \$ 1,00
 Correo Electrónico: cessa@andinanet.net
 Teléfono: 032823928 032827728

INTRODUCCIÓN

CESSA, es una empresa comercial que en el año 2011, comenzó el proceso de adopción y conversión de sus estados financieros que hasta el 31 de Diciembre de 2010, fueron emitidos bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basados las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; y, que a partir del año 2012 los estados financieros están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes, cuyo objetivo en esencia es proporcionar información real y comparable, con balances que internamente puedan elaborar empresas en otros sectores, o a nivel internacional.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS:

1.- ACTIVOS

Instrumentos Financieros:

Del análisis de saldos de Clientes, a 31 de Diciembre de 2015, se observa que no hay valores de clientes en cuentas por cobrar que sean incobrables, o que su saldo vaya a afectar a la empresa en un futuro.

Política contable actual:

Mantiene respaldos documentados para cuentas por cobrar e inversiones.

Política aplicable a NIIF:

Se necesita establecer políticas más formales para asegurar que los documentos de respaldo sean suficientes y adecuados, (NIC 32, NIC 39).

Provisión Cuentas Incobrables:

Política contable actual:

La empresa realiza el cálculo de incobrables, de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

En 2015 nace la cuenta Deterioro de Cuentas Incobrables, y se mantiene la cuenta Provisión Cuentas Incobrables (con el valor-saldo que tenía a Diciembre de 2014).

Política aplicable a NIIF:

No se aplica políticas de cálculo diferente a la tributaria, ya de acuerdo a la realidad de cobranzas de la empresa no amerita establecer un valor mayor, diferente a lo que establece Ley Tributaria

Inventarios:

En referencia a Inventarios, podemos decir que las mercaderías, en la empresa tienen una rotación promedio de 1 mes y medio; básicamente, se compra y se vende dentro del mismo mes, o en el próximo mes, por lo cual no amerita ajustes bajo NIIF; adicionalmente los lubricantes que se comercializan no son de caducidad inmediata, y se mantienen embodegados de acuerdo a las normas internacionales de calidad y seguridad.

Política contable actual:

La empresa registra las mercaderías a la fecha de compra, a precio de compra, y se valúa mercaderías a precio promedio.

Política aplicable a NIIF:

El Stock de mercaderías está valuado a precio *promedio* de mercado, no está en contraposición con la NIIF; su rápida rotación permite que los valores de venta o uso, sean reales, (NIC2).

Activos Fijos:

En referencia a los Activos Fijos, la empresa no posee terrenos o edificios; los locales que se usa para oficina y bodegas, son arrendados. A la fecha la empresa posee un Vehículo de reparto nuevo que fue adquirido en diciembre de 2014, no amerita Ajustes NIIF; en referencia a Muebles y Equipos de Oficina y Equipos de computación, el costo no es relevante y no justifica ajustes bajo NIIF (A Diciembre de 2015 los rubros Muebles y Eq. Oficina y los Equipos de Computo e Instalaciones, están prácticamente depreciados).

Política contable actual:

La empresa mantiene sus Activos fijos valorados a costo de adquisición.

La compañía deprecia sus activos de acuerdo a la normativa tributaria vigente, y mantiene valor residual en el caso de vehículos.

Política aplicable a NIIF:

La compañía debe asegurar, la identificación física, vida útil, valoración, valor residual, para definir claramente el valor del activo, (NIC16).

Otros Activos a Largo Plazo:

Al 31 de Diciembre de 2015, en la cuenta Inversión L/P (Activo de inversión a Largo Plazo), se mantiene un saldo de \$ 6.250, por acciones adquiridas al Hospital Millenium. La inversión original fue de un valor de \$ 25.000,00 en Noviembre de 2010; en el año 2013, la gerencia decide amortizar en cuatro años esta pérdida, para no afectar totalmente el gasto a un solo periodo contable. El gasto amortizado que se aplica en este año 2015 es de \$ 6.250,00. Se registra gasto no deducible, que es tributable. A final de Diciembre de 2015, tenemos:

Inversión L/P \$ 25.000,00 - 6.250,00 Amortización 2013
- 6.250,00 Amortización 2014
- 6.250,00 Amortización 2015

Saldo actual a 31/12/2015 \$ 6.250,00

2.- PASIVOS Y PATRIMONIO

En referencia a Pasivos y Patrimonio, las cuentas del balance presentan razonablemente la información financiera, no amerita ajustes bajo NIIF. Cabe también indicar, que a la fecha 31 de Diciembre de 2015 la empresa no tiene ningún contrato de Leasing, o Pasivo contingente.

Obligaciones Bancarias:

A 31 Diciembre de 2015 la empresa mantiene un saldo de crédito en el Produbanco-Grupo Promérica, que nace en octubre de 2010 a 8 años plazo, por adquisición de acciones en Hospital Millenium en Noviembre de 2010. Adicionalmente en diciembre de 2015 se mantiene saldo de crédito en Unifinsa Sociedad Financiera que nace en Enero de 2015, a 2 años plazo para cambiar el camión de reparto de la oficina; adicional en Produbanco existe un saldo de crédito que se origina en Junio de 2015 a un año, para pago de dividendos a accionistas correspondiente al año 2014; y; un saldo de crédito de tarjeta corporativa Diners Club que nace en Abril de 2015, para pago Impuesto Renta del año 2014.

Política aplicable a NIIF:

No Se aplica políticas de cálculo diferente, de acuerdo a la realidad de la empresa se aplica únicamente lo que establece Ley Tributaria al respecto.

Provisión Jubilación patronal:

Política contable actual:

La empresa mantiene al valor de Jubilación patronal de acuerdo a estudio de cálculo actuarial realizado por una empresa especializada, en relación a la normativa tributaria vigente. Se aplica contablemente a gasto deducible, o a gasto no deducible, según corresponda de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

Política aplicable a NIIF:

No se aplica políticas de cálculo diferente, de acuerdo a la realidad de la empresa se aplica únicamente lo que establece Ley Tributaria al respecto.

3.- INGRESOS

Los ingresos de la empresa se basa específicamente en Ventas de Lubricantes, grasas y filtros, que representan el prácticamente el 100% del total de los ingresos tributables de la empresa.

Política contable actual:

La empresa registra los ingresos por ventas en la fecha de emisión, al valor real de la factura independientemente del momento del pago.

Política aplicable a NIIF:

En el caso del registro de los Ingresos, estos están de acuerdo a la norma NIIF vigente

Costo de Venta:

La empresa para generar ingresos debe incurrir en costos para la comercialización de productos lubricante, grasas, y filtros.

Política contable actual:

La empresa registra el costo de ventas a método de valoración de precio promedio de mercaderías, de acuerdo a ventas mensuales en la fecha de emisión, a valor real de la factura.

Política aplicable a NIIF:

No se aplica políticas de cálculo diferente, de acuerdo a la realidad de la empresa se aplica únicamente lo que establece Ley Tributaria al respecto.

4.- EGRESOS

La Empresa por su actividad comercial debe incurrir en gastos para generar ingresos, según los estados financieros los gastos más significativos después del costo de ventas, son los de personal conformado por sueldos, comisiones en ventas, aportes al IESS, beneficios sociales, jubilación patronal, desahucio, entre otros.

Política contable actual:

La empresa registra los gastos de administración y ventas, a costo de factura o documento habilitante en el mes que corresponda, independientemente de la fecha de cancelación.

Política aplicable a NIIF:

No se aplica políticas de cálculo diferente, de acuerdo a la realidad de la empresa se aplica únicamente lo que establece Ley Tributaria al respecto.

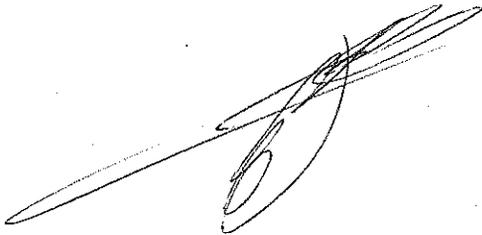
Principales datos informáticos:

La empresa Corporación Económica de la Sierra S.A., cuenta con un sistema informático, que facilita un razonable control contable, la empresa no ha adoptado políticas o ajustes contables que provoquen un problema tecnológico en el caso de la aplicación de NIIF Pymes; pero, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el SRI, para cumplir con el proceso de facturación electrónica de aplicación obligatoria desde Enero de 2015 para las empresas calificadas como contribuyentes especiales frente al SRI, esta empresa en Diciembre de 2014 adquiere un nuevo software contable y de facturación electrónica, para facilitar el proceso de pruebas de producción de facturación electrónica con este organismo de control.

CONCLUSIONES:

Podemos concluir que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015, no necesitan realizar correcciones de errores, o ajustes contables por aplicación de la NIIF Pymes.

Esto implica que los balances: Balance de Situación Financiero, Balance de Resultados, Cambios en el Patrimonio, no tiene ningún movimiento contable bajo NIIF.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.